2026-ER-07714
10/02/2026 14:49:56

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Bogotá D. C., febrero de 2026

ODT-2026-02-00204

Estimados,

NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad
MARTIN ENRIQUE SALAMANCA ALVARADO
Profesional Grado 6 Dirección Técnica de Seguridad
radicacion@transmilenio.gov.co
Av. Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento, Torre1, Piso 5.Tel. 6014824304
Bogotá D.C.

Asunto: Informe segundo semestre de cultura de pago vigencia 2025 de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S - TransMiCable

Cordial saludo

En atención a las obligaciones contractuales suscritas como Operadora Distrital de Transporte S.A.S., y en el marco del Plan Estratégico Anti-Evasión de TRANSMILENIO S.A., nos permitimos radicar el Informe segundo semestre de Cultura de Pago Vigencia 2025, correspondiente a la operación del Sistema TransMiCable en la localidad de Ciudad Bolívar, con el propósito de aportar a las acciones de seguimiento, control y evaluación definidas por el sistema.

Las actividades y acciones presentadas se desarrollaron en seguimiento de los lineamientos de TRANSMILENIO S.A. y la búsqueda de la prestación de un servicio de transporte sostenible con equidad de género.

Atentamente,

CAROL JOHANA GUERRERO VASQUEZ
Jefe Comunicaciones, Atención al Ciudadano y Cultura Ciudadana.
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Con copia a radicacion@transmilenio.gov.co

Proyectó: Luis Dario Mejia Garzón- Profesional de Servicio y Atención al Ciudadano
Anexo: Informe segundo semestre de Cultura de Pago Vigencia 2025 de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S - TransMiCable